



**ACTA VIII-012/2021  
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO  
H. VIII AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, BAJA CALIFORNIA.  
DEL 28 DE ABRIL DE 2021.**

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

Acta de Sesión de Cabildo que con fundamento en los artículos 76, 77, 78, y 79 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California; 2, 3 y 5 fracción III de la Ley del Régimen Municipal para el Estado de Baja California y 58, 66, 63, 67 y 71 fracción III del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California, levanta el Lic. José Luis Alcalá Murillo Secretario Fedatario del H. VIII Ayuntamiento, relativa a la Sesión Extraordinaria de Cabildo celebrada el 28 de abril de 2021, en la sala de Cabildo ubicada en esta Casa Municipal en Calle José Haros Aguilar número 2000, del fraccionamiento Villa Turística de esta ciudad. La referida Sesión de Cabildo se desarrolló en los siguientes términos: -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Muy buenos días señores ediles, con atención a lo previsto en la fracción tercera del artículo 7, de la Ley del Régimen Municipal para el Estado de Baja California, y en relación con los artículos 15 y 16 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California, y demás relativos y aplicables, se da inicio a esta Sesión Extraordinaria de Cabildo, siendo las **13:52** horas del día 28 de abril de 2021. Señor Secretario sírvase dar lectura al **Primer Punto** del orden del día. -----

**SECRETARIO GENERAL:** Miembros del Cabildo, de conformidad con los artículos 42, 68, 71, fracción II y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California, solicito su atención y respuesta a la lista de asistencia: -----

**REGIDORES:** Miguel Ángel Moreno Ávila, **Presente;** Julio César Díaz Félix, **Presente;** María De Los Ángeles Gómez Ramos, **Presente;** Virna Vanessa Romero González, **Presente;** Susana Jiménez Muñoz, **Presente;** Alma Josefina Ledesma Martínez, **Presente;** Pilar Olimpia Vargas Moreno, **Presente;** Norma Angélica Llamas Covarrubias, **Presente;** Víctor Hugo Chávez Magaña, **Presente;** Ornela Rueda Méndez, **Presente;** **Síndico Procurador:** José Luis Zazueta Pérez, **Presente;** **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **Presente.** -----

**SECRETARIO GENERAL:** Presidente, dada la asistencia de los honorables miembros del Cabildo, hago de su conocimiento que existe Quórum Legal para sesionar. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Miembros del Cabildo, por así dar Fe el Secretario Fedatario, de que existe Quórum Legal para sesionar, se declara formalmente el inicio de la presente Sesión de Cabildo, por lo que todos los acuerdos que se tomen serán válidos y legales; señor Secretario para dar el debido orden a la sesión, favor de dar lectura a la Orden del Día, para posteriormente someter a votación su aprobación. -----

**SECRETARIO GENERAL:** Señores Miembros del Cabildo, procederé a dar lectura a la propuesta del Orden del Día con el cual desarrollaremos la presente Sesión, para efectos de discusión y en su caso modificación o aprobación. -----

**ORDEN DEL DÍA**

**PRIMERO.-** Lista de asistencia y declaración de Quórum legal. -----

**SEGUNDO.-** Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día. -----

**TERCERO.-** Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación, en su caso, de la propuesta que presenta la Presidenta Municipal, Hilda Araceli Brown Figueredo, relativo al envío del Cuarto Trimestre y Cierre de la Cuenta Pública Anual correspondiente al ejercicio fiscal 2020, de este H. Ayuntamiento de Playas de Rosarito, B.C. con un Presupuesto de

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



Egresos Devengado al 31 de diciembre 2020, por la cantidad de \$ 632,426,347.62 pesos (seiscientos treinta y dos millones cuatrocientos veintiseis mil trecientos cuarenta y siete pesos 62/100 m.n. ) y un Presupuesto de Ingresos Devengado al 31 de diciembre 2020, por la cantidad de \$ 632,134,902.48 pesos (seiscientos treinta y dos millones ciento treinta y cuatro mil novecientos dos pesos 48/100 m.n.), para su presentación al Congreso del Estado y la Auditoría Superior del Estado de Baja California. -----

CUARTO.- Clausura de la sesión. -----

**SECRETARIO GENERAL:** En votación económica quienes estén a favor del orden del día, manifestarlo levantando su mano derecha. -----

Votación:-----

**REGIDORES:** Miguel Ángel Moreno Ávila, **A favor**; Julio César Díaz Félix, **A favor**; María De Los Ángeles Gómez Ramos, **A favor**; Virna Vanessa Romero González, **A favor**; Susana Jiménez Muñoz, **A favor**; Alma Josefina Ledesma Martínez, **A favor**; Pilar Olimpia Vargas Moreno, **A favor**; Norma Angélica Llamas Covarrubias, **A favor**; Víctor Hugo Chávez Magaña, **A favor**; Ornela Rueda Méndez, **A favor**; **Síndico Procurador:** José Luis Zazueta Pérez, **A favor**; **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **A favor**. -----

**SECRETARIO GENERAL:** Presidente le informo que es aprobado por **Unanimidad** de votos de los miembros de cabildo el orden del día. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Una vez aprobado el Orden del Día, Señor Secretario, sírvase continuar con el siguiente punto.-----

**SECRETARIO GENERAL:** El siguiente Punto del Orden del Día es el: -----

TERCERO.- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación, en su caso, de la propuesta que presenta la Presidenta Municipal, Hilda Araceli Brown Figueredo, relativo al envío del Cuarto Trimestre y Cierre de la Cuenta Pública Anual correspondiente al ejercicio fiscal 2020, de este H. Ayuntamiento de Playas de Rosarito, B.C. con un Presupuesto de Egresos Devengado al 31 de diciembre 2020, por la cantidad de \$632,426,347.62 pesos (seiscientos treinta y dos millones cuatrocientos veintiseis mil trecientos cuarenta y siete pesos 62/100 m.n. ) y un Presupuesto de Ingresos Devengado al 31 de diciembre 2020, por la cantidad de \$ 632,134,902.48 pesos (seiscientos treinta y dos millones ciento treinta y cuatro mil novecientos dos pesos 48/100 m.n.), para su presentación al Congreso del Estado y la Auditoría Superior del Estado de Baja California. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Le voy a dar el uso de la voz al Tesorero, adelante. -----

**TESORERO MUNICIPAL:** Presidente, miembros del Cabildo, esta sesión de Cabildo que solicitamos a través de la Presidencia Municipal es para darle cumplimiento a lo que establece la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público, así como la Ley de fiscalización y rendición de cuentas del Estado de Baja California, para enviar el cierre de la cuenta pública anual 2020 al Congreso y a la Auditoría Superior para su revisión, opinión y posterior dictaminarían, a través de la Comisión de Hacienda del Congreso y del mismo Congreso; para estos efectos presentamos la información financiera a través del libro que tienen ustedes en sus manos y vamos a ver a través de la pantalla una presentación, misma que estarán viendo los ciudadanos que nos siguen en formato de grises por cuestión de la veda electoral. Empezamos con el cierre presupuestal 2020 en el formato que les estamos presentando, estamos reflejando lo que es el presupuesto aprobado originalmente el modificado y el devengado al cierre del ejercicio para el conocimiento de todos ustedes y por capítulo de gasto, en Servicios Personales el presupuesto devengados es de \$340,267,929.08 pesos, en Materiales y Suministros \$37,313,500.87 pesos, en Servicios Generales, un presupuesto devengado de \$97,802,591.69 pesos, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Ayudas por \$51,115,538.90



PLAYAS DE ROSARITO  
VIII AYUNTAMIENTO

pesos, en Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles \$31,372,939.26 pesos, Inversión Pública en el ejercicio 2020 fue por \$45,324,037.60 pesos, que equivale al 7% del presupuesto ejercido en el ejercicio anterior, más adelante vamos a ver una gráfica que muestra los rubros de gasto y en comparativo con los últimos 10 ejercicios, como se ha distribuido el gasto público, \$720,500.01 pesos en Participaciones y Aportaciones, Deuda Pública, se pagaron \$28,509,310.21 pesos, dando un presupuesto al cierre del año devengado por \$634,426,347.62 pesos, presentamos el estado de situación financiera de hecho tienen una gráfica comparativa de los últimos 6 ejercicios, el estado de situación financiera que también conocemos como el "Balance General" en actividad empresarial, pues este estado financiero básicamente es una fotografía del estado que guardan las finanzas, en el Activo Circulante se presenta un saldo de \$530,551,698.00 pesos, en Activo Circulante \$1,289,156,136 pesos para dar un total del activo de \$1,419,707,834 pesos, pasamos a la parte del pasivo, el total del Pasivo Circulante \$79,497,416.00 pesos, si sacamos una razón de liquidez rápida dividiendo nuestro pasivo circulante que son nuestros pasivos más exigibles a corto plazo de manera inmediata, entra el efectivo que tenemos en bancos, nos podemos dar cuenta que hay una razón de 1.6, es decir por cada peso exigible tenemos en banco 1.6 pesos, hay liquidez suficiente en el municipio para cumplir los compromisos a corto plazo; Pasivo no Circulante por \$182,510,424 pesos, lo cual da un total del pasivo de \$262,700,840.00 pesos, en esta gráfica que vemos básicamente se ve reflejado el comportamiento del efectivo y equivalente es decir el recurso que tenemos en bancos durante los meses de enero a diciembre y el saldo que presenta el cierre, vemos un comportamiento bastante estable en los que ha sido el efectivo equivalente en lo largo del ejercicio con un cierre de \$124,475,883.00 pesos, que bueno esta cifra ya circulaba desde ayer, tenemos deudas por pagar a corto plazo dentro de nuestro pasivo circulante vemos el comportamiento básicamente de las cuentas por pagar y mantuvimos básicamente alrededor de 30 millones en promedio, se ve hacia el cierre un crecimiento a \$46,146,188.00 pesos, de las cuentas por pagar reflejado el gasto en el cual a mitad del ejercicio se empieza a ejercer más rápido, los programas, el presupuesto, las obras normalmente ya están en ejecución hacia el cierre del ejercicio además de algunas obligaciones del cierre del ejercicio, el resultado del cierre tenemos aquí cual es el resultado básicamente, en el cual tenemos un ahorro al cierre de \$54,395,165.00 pesos, correspondiente a este ejercicio el cual resulta mayor en el comportamiento al que se ve reflejado en el mes de enero de \$46,329,006.00 pesos, pasando al estado de actividades o estado de resultados en el cual también vemos el cierre de ingresos como parte de este informe, tenemos un cierre de ingresos por \$632,559,306.00 pesos, comparado con el cierre de ingresos del mes de diciembre del 2019, en el que alcanzó los \$607,151,442.00 pesos, es decir tenemos \$25,000,000.00 pesos, Presidente se recaudaron por encima de lo que fue el 2019, en general seguimos el comportamiento de ingresos propios, tenemos un cierre por \$272,832,601.00 pesos, en participaciones \$359,302,302.00 pesos, (Habla Síndico, no se escucha el comentario) son mayores los ingresos por \$8,000,000.00 pesos, por encima del año inmediato anterior y el resto de los \$25,000,000.00 pesos, sería en aportaciones y otros convenios que se recibieron, en general el resultado en ingresos es favorable en los distintos rubros del ingreso, en gastos y otras pérdidas, tenemos un total por \$578,164,201.00 pesos y eso nos da un resultado que al ser positivo es un ahorro que se genera de \$54,395,165.00 pesos, de este ejercicio, continuando con las gráficas para ver el comportamiento que se generó en el ingreso, básicamente ese es el comportamiento de cómo se fueron generando los ingresos a lo largo del año, para generar \$632,559,366.00 pesos, el mes con más alta recaudación fue el mes de enero, que obviamente se ve influenciado por el operativo de Predial, en el cual los ciudadanos acuden al Gobierno a pagar sus contribuciones municipales anuales y sin embargo el segundo mes más alto resulta ser el mes de diciembre, en el gasto que es la siguiente gráfica que les vamos a mostrar, pues mantenemos un gasto muy sostenible durante todo el ejercicio, al final podemos ver que el gasto si resulta mayor obviamente por los compromisos de cierres de año, en el cual está el pago de remuneraciones o prestaciones al personal de todo el Ayuntamiento, el cual se ve provisionado en el mes de diciembre y por motivo del cierre la provisión de la obra pública que queda pendiente o que está en ejecución hacia el siguiente ejercicio y el pago de algunos proveedores también por servicios, en el cual se les hace un llamado a todo aquellos que hayan prestado servicios al Gobierno y que sean parte de este ejercicio fiscal, entreguen su facturación antes del día último del mes a punto de que se vea provisionado dentro del ejercicio, todas aquellas obligaciones municipales pendientes de pago, pasamos al siguiente resultado del ejercicio, vemos el resultado mes a mes de la diferencia entre el ingreso y el gasto, como se fue comportando básicamente de los 12 meses, tenemos solamente 3



B

H

meses de los cuales tenemos básicamente 9 meses con un resultado positivo y el último mes obviamente con resultado negativo, hay un desahorro en función de lo que miramos en la gráfica anterior, que básicamente el gasto se dispara por los aguinaldos que se pagan, se provisionan, aun cuando la segunda parte se paga en enero se provisiona dentro del mismo ejercicio por ser una prestación que corresponde al 2020, aun cuando se pague en el 2021, vamos a mostrarles algunas gráficas de las finanzas históricas incluyendo el cierre de la Cuenta Pública de este año, es muy importante para conocer el comportamiento y como se ha conducido históricamente el Municipio, en esta gráfica vemos los ingresos, como se han comportado los ingresos desde el año 2010 hasta el 2020 que es el cierre que estamos presentando, básicamente seguimos con un crecimiento municipal, los cuales hablan de una estrategia sostenible, el tipo que vemos en 2015, no se refiere a ingresos propios y a participaciones es el financiamiento que se hizo en esa administración, en el cual se incrementó la deuda del municipio y se tuvo un ingreso superior por eso esta ese tipo ahí, los demás ejercicios en los cuales no hay deuda o no se contrató deuda vemos el que los ingresos reales propios y con un crecimiento sostenible que a pesar de que fue un año difícil, por toda la situación que se vivió a raíz de la pandemia, los ciudadanos fueron bastante cumplidos y se comportaron con mucha responsabilidad y con mucha confianza hacia esta gestión y bueno pues aquí está el esfuerzo reflejado, el pago de los ciudadanos en esta gráfica, vamos en la siguiente la evolución de los egresos del gasto y vemos, vaya desde el 2010 al 2014 como hubo una intención, estrategia de como se hace mención del gasto, mas adelante vamos a ver que los llevó a generar esa parte o esa actuación por 2015, tenemos nuevamente un pico en el gasto, si se gastó más porque hubo más ingresos derivados del refinanciamiento de deuda que se hizo en ese ejercicio y en los demás ejercicios vemos un comportamiento realmente sostenible, sin un crecimiento alarmante en el gasto, la siguiente gráfica es muy interesante, aquí vemos atribución del gasto municipal de manera proporcional, en que se está usando o en que se está gastando y como se ha gastado el dinero del Gobierno, en 2020 cerramos con un 54% en lo que son servicios personales, es decir consideramos que estamos dentro del promedio, no se gastó más, en 2019 por ejemplo es el año que refleja más gasto en servicios personales que sería del 59% seguido del 2013 en el cual era 56% del gasto total se lo lleva básicamente en los servicios personales, vemos en 2015 también la barra café que alcanza un 31% esa barra café es la deuda, el refinanciamiento llegó a ese año que el 31% de los ingresos municipales se destinarán a pago de deuda para lograr el refinanciamiento, ese es el costo que se ha pagado, por realmente obras pequeñas y que seguimos pagando realmente 19 millones de pesos anuales de esta deuda, en este 2020 tenemos el 5% a pago de deudas, que es uno de los niveles más bajos, que tenemos en los años, es un nivel de acuerdo a los indicadores del Registro Público, único de deuda, es un indicador que es bastante aceptable de haber disminuido del 6 al 5% del indicador durante el 2020, otro dato importante la barra amarilla, es la inversión pública, todo lo demás podemos considerar que es gasto, la amarilla es obra, ese es un logro de gestión de este Gobierno y de todos ustedes por haber apoyado a estas iniciativas que presentó la Presidente en su momento, seguimos con la barra, aquí básicamente vemos como se han comportado los pasivos circulantes los compromisos exigibles, los últimos 10 años que vemos como hemos absorbido del 2010 al 2015 como absorbieron gran parte de la proporción que tenían en ese momento y como se ha trabajado y que se han mantenido en un nivel muy bajo hasta el momento, este es el flujo de efectivo, como se encontraba y cuál era la situación que se vivió en algunos Gobiernos en el 2012 a 2016, nuestro gasto era superior a los ingresos que se generaban y eso llegó a una crisis y esta crisis se generó principalmente por la contratación de deuda, el Gobierno en su gasto no estaba preparado para observar el nivel de deuda, en el ejercicio anterior de autorizó un fondo para Obra Pública por \$23,468,410.96 pesos derivado de los ahorros que se generaron en el 2019, los cuales fueron destinandos principalmente a varios programas de obra de los cuales \$21,218,000.00 pesos se destinaron a obra y pago de algunos servicios como la recolección de basura, además se utilizaron \$6,092,209.65 pesos de excedente de ejercicios anteriores para el pago de indemnizaciones por laudos, por sentencias definitivas que tuvimos que pagar durante el año inmediato anterior, pase a lo que establece la fracción I del reglamento de Disciplina Financiera sobre remanentes o excedentes de ejercicios anteriores, anotado esto y es que les informamos sobre el cálculo de lo que serían los ahorros presupuestales ahorrados en 2020, así como el excedente en egresos registrado en este ejercicio que termina, en los cuales el fondo de inversión de la Administración Pública 2021, por los ingresos excedentes, en el ejercicio que termina sería de \$13.6 millones de pesos en ingresos presupuestarios, tenemos \$8.9 millones de pesos los

Manuel Rosarito

Manuel Rosarito

[Handwritten scribble]



PLAYAS DE ROSARITO  
VIII AYUNTAMIENTO

cuales darían un fondo de inversión 2021 de un monto hasta por \$22.6 millones de pesos Presidente, los cuales se podrán invertir en este ejercicio de acuerdo a las propuestas que pueda presentar a este Cabildo para beneficio de la comunidad, esto derivado de una administración responsable, de una austeridad de Gobierno y de un apoyo a todas las Dependencias porque aquí básicamente es el esfuerzo de la suma de todos y cada una de las Dependencias, incluyendo los miembros del Cabildo de aquellos remanentes que no se ejercieron y de aquellas Dependencias que generan derechos y que generan impuestos y que tuvieron otra actuación durante todo este ejercicio, es cuanto muchas gracias.-----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** A ti, gracias estoy bien contenta por eso. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Señor Secretario sírvase poner a votación de Cabildo el punto de acuerdo, aunque no hay uso de la voz yo no tengo ningún problema si alguien quiere comentar algo. -----

**SÍNDICO PROCURADOR:** Si me permite Presidenta, creo que esto está fuera de lugar y le voy a explicar porque, si bien es cierto, se nos convocó para la votación para el envío no para un informe, no es una obligación dar el informe sin embargo estas dando un informe que pudiera convertirse en un problema porque estamos en veda electoral y se están haciendo alusión a los logros, eso no está bien, entonces no creo yo que debemos discutir esa parte porque estaríamos dando incumplimiento a la veda, de hecho el Tesorero no debió haber explicado, el informe no es necesario en este momento, de hecho después vamos a aprobar el envío como lo pide aquí para que sea discutido en el Congreso, pero bueno el decidió darlo, está en su derecho y pues no tiene caso desde mi punto de vista discutir. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Si no, yo pienso lo mismo pero por eso dije, no hay uso de la voz, sin embargo yo no tengo ningún problema si alguien lo quiere usar, como usted ya lo uso, por eso pare la votación, pero no veo que nadie levante la mano, entonces. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Señor Secretario sírvase poner a votación de Cabildo el punto de acuerdo. -----

**SECRETARIO GENERAL:** Por instrucciones de la Presidente, se somete a votación en forma nominal el **PUNTO TERCERO** del Orden del Día, **iniciando por mi mano derecha.** -----

**Votación:-**-----

**REGIDORES:** Miguel Ángel Moreno Ávila, **A favor;** Julio César Díaz Félix, **A favor;** María De Los Ángeles Gómez Ramos, **A favor;** Virna Vanessa Romero González, **A favor;** Susana Jiménez Muñoz, **A favor;** Alma Josefina Ledesma Martínez, **A favor;** Pilar Olimpia Vargas Moreno, **A favor;** Norma Angélica Llamas Covarrubias, **A favor;** Víctor Hugo Chávez Magaña, **A favor;** Ornela Rueda Méndez, **A favor;** **Síndico Procurador:** José Luis Zazueta Pérez, **A favor;** **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **A favor.** -----

**VOTO COMENTADO REGIDORA PILAR OLIMPIA VARGAS MORENO:** A favor del envío de la Cuenta Pública 2020.-----

**VOTO COMENTADO REGIDORA NORMA ANGÉLICA LLAMAS COVARRUBIAS:** Espero que a raíz de esta explicación que se nos ha dado, donde hay un subejercicio de 20 millones, se puedan atender mayormente las necesidades económicas, de los sectores económicos y sociales, que sigan sufriendo por esta pandemia, que se puedan atender las necesidades de salud, no podemos hablar de subejercicios habiendo tantas necesidades, mi voto también a favor del envío del Congreso. ---

**VOTO COMENTADO SÍNDICO PROCURADOR:** Mi voto es para lo que fui convocado, para aprobar el envío del Cuarto Trimestre y el Cierre de la Cuenta Pública, mi voto es a favor. -----



PLAYAS DE ROSARITO  
VIII AYUNTAMIENTO

**SECRETARIO GENERAL:** Presidente le informo que es aprobado por **Unanimidad** de votos de los miembros de cabildo, el **PUNTO TERCERO** del orden del día. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día. ----

**SECRETARIO GENERAL:** Presidente, el siguiente punto y último en el Orden del Día, es la Clausura de la Sesión. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Señor Secretario, Señores Ediles, visto que se ha agotado el Orden del Día, se declaran cerrados los trabajos de ésta Sesión Extraordinaria de Cabildo, siendo las **14:26** horas del día 28 de abril del 2021, muchas gracias, que tengan buena tarde, sean felices. -----



SECRETARÍA GENERAL

ATENTAMENTE:  
"HUMANIZANDO LA CIUDAD"  
PLAYAS DE ROSARITO, B.C., A 28 DE ABRIL DEL 2021.

JOSÉ LUIS ALCALA MURILLO  
SECRETARIO GENERAL DEL H. VIII AYUNTAMIENTO  
DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

Handwritten initials

Handwritten initials

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten initials

Handwritten signature







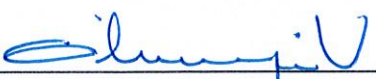



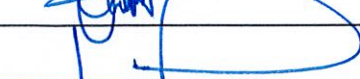

Handwritten signature

Handwritten initials



PLAYAS DE ROSARITO  
VIII AYUNTAMIENTO

LISTA DE ASISTENCIA  
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO  
VIII-012/2021  
28-ABRIL/2021

NOMBRE	FIRMA DE ASISTENCIA
MIGUEL ÁNGEL MORENO ÁVILA	
JULIO CÉSAR DÍAZ FÉLIX	
MARÍA DE LOS ÁNGELES GÓMEZ RAMOS	
VIRNA VANESSA ROMERO GONZÁLEZ	
SUSANA JIMÉNEZ MUÑOZ	
ALMA JOSEFINA LEDESMA MARTÍNEZ	
PILAR OLIMPIA VARGAS MORENO	
NORMA ANGÉLICA LLAMAS COVARRUBIAS	
VÍCTOR HUGO CHÁVEZ MAGAÑA	
ORNELA RUEDA MÉNDEZ	
JOSÉ LUIS ZAZUETA PÉREZ	
HILDA ARACELI BROWN FIGUEROA	



ATENTAMENTE

\_\_\_\_\_  
LIC. JOSÉ LUIS ALCALA MURILLO  
SECRETARIO GENERAL DEL H. VIII AYUNTAMIENTO  
DE PLAYAS DE ROSARITO, B. C.  
SECRETARÍA GENERAL